



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado: 2020 01074

De acuerdo a lo manifestado por la apoderada de la parte actora y la respuesta brindada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, se ordena **oficiar nuevamente** a dicha dependencia para que se sirva inscribir el embargo sobre la cuota parte del inmueble identificado con el F.M.I N°50C-378154 de propiedad de la demandada Rosa Elvira Quintero Molano, nótese que en el auto de fecha 22 de enero de 2021 se precisó *(de acuerdo a la parte que corresponda)*. **Líbrese oficio y anéxese el auto citado a costa de la parte interesada.**

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE¹

Firmado Por:

Oscar Giampiero Polo Serrano
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 77
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

0810438263a470b263dc8ed78c3de706eb6824e74c2d5cf154a9d669cb168839

Documento generado en 28/10/2021 03:27:59 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Decisión anotada en el estado No. 086 de 29 de octubre de 2021.